



TRACCIONADOR DE CABLE

AY-TRAC 0,8 · 1,6 · 3,2 · 5,4

MANUAL DE INSTRUCCIONES

Nota: Por favor, lea las instrucciones antes de utilizar este producto.

INTRODUCCIÓN

Gracias por adquirir el traccionador de cable AYERBE AY-TRAC. Para su seguridad y para un uso correcto, lea atentamente este manual antes de instalar y utilizar el aparato y consérvelo para futuras consultas. Debe mantenerse un ejemplar a disposición de todo operador.

El AY-TRAC es un aparato portátil de tracción y elevación de cable pasante que reúne las funciones de un cabrestante o un polipasto manual. A diferencia de estos, el cable no se enrolla en un tambor, sino que es arrastrado de forma rectilínea por dos mordazas autoapretantes, a la manera de dos manos que tiran del cable o lo acompañan en el descenso. El esfuerzo se transmite a las palancas de maniobra (marcha adelante y marcha atrás) mediante un mango telescópico desmontable. El aparato se fija a un punto de anclaje resistente mediante un gancho o un bulón, según el modelo. La gama AY-TRAC comprende cuatro capacidades: 0,8 · 1,6 · 3,2 y 5,4 toneladas.

En condiciones normales, el aparato puede utilizarse en un rango de temperatura ambiente de $-10\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $+50\text{ }^{\circ}\text{C}$. AYERBE solo garantiza el funcionamiento del aparato si está equipado con cable AYERBE original, diseñado específicamente para estos aparatos. Toda la información de este manual está basada en los datos disponibles en el momento de su impresión; AYERBE se reserva el derecho de modificar sus productos sin previo aviso.

ATENCIÓN: no utilice el aparato para elevar o desplazar personas, no lo motorice y no supere nunca la carga máxima de utilización. La capacidad puede multiplicarse, para un mismo esfuerzo del operador, mediante poleas de reenvío o de aparejo conformes a la norma EN 13157. Antes de la primera puesta en carga, verifique a poca altura y sin riesgo que ha comprendido todas las condiciones de seguridad y manejo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Modelo (código)	Capacidad máx.	Ø cable admisible	Peso	Cable incluido
AY-TRAC 0,8 (585100)	800 kg	8 mm	6 kg	20 m
AY-TRAC 1,6 (585110)	1.600 kg	11 mm	12 kg	20 m
AY-TRAC 3,2 (585120)	3.200 kg	16 mm	23 kg	20 m
AY-TRAC 5,4 (585130)	5.400 kg	20 mm	33 kg	20 m

Esfuerzo requerido en palanca: 33 kN (0,8) · 42 kN (1,6) · 55 kN (5,4). Normativas: CE · GS · TÜV · EN 13157:2004+A1:2009. Temperatura de utilización: de $-10\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $+50\text{ }^{\circ}\text{C}$. El aparato se suministra con cable AYERBE original y gancho de seguridad.

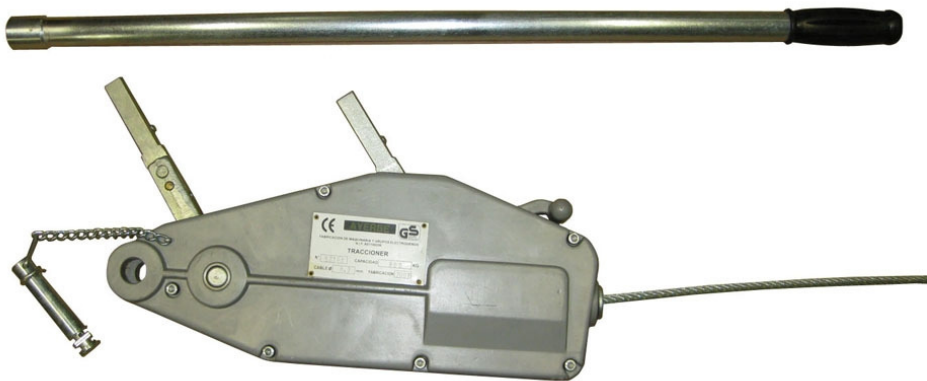
ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD

- 1) Lea este manual antes de instalar y utilizar el aparato, y consérvelo a disposición del operador.
- 2) No utilice el aparato si falta o resulta ilegible alguna de sus placas o inscripciones.
- 3) Asegúrese de que toda persona que utilice el aparato conoce su manejo y las exigencias de seguridad.
- 4) El uso debe cumplir la reglamentación y las normas de seguridad aplicables al montaje, utilización, mantenimiento y control de los aparatos de elevación.
- 5) En uso profesional, el aparato debe estar bajo la responsabilidad de una persona que conozca la reglamentación aplicable.
- 6) Antes de cada uso, compruebe el buen estado aparente del aparato, del cable y de los accesorios.
- 7) El aparato debe amarrarse a un punto de anclaje y a una estructura suficientemente resistentes para soportar la carga máxima de utilización.

- 8) No utilice el aparato para elevar o desplazar personas, ni lo motorice.
- 9) No lo utilice para operaciones distintas a las descritas, ni con carga superior a la máxima, ni en atmósferas explosivas.
- 10) Nunca permanezca ni circule bajo la carga; señalice y prohíba el acceso a la zona situada bajo la carga.
- 11) Utilice únicamente cable AYERBE original conforme a las especificaciones de este manual; un cable con signos de deterioro debe desecharse.
- 12) Mantenga el cable siempre tensado por la carga; evite que un obstáculo la neutralice durante el descenso, pues podría romper el cable al liberarse.
- 13) El aparato debe ser verificado periódicamente por un reparador autorizado.
- 14) Cuando no se utilice, guárdelo fuera del alcance de personas no autorizadas; en caso de retirada definitiva, deséchelo respetando la normativa medioambiental.

DESCRIPCIÓN Y COMPONENTES

El AY-TRAC consta del cuerpo del aparato, dos palancas de maniobra (marcha adelante y marcha atrás), un pomo de embrague/desembrague, un mango telescópico desmontable y un órgano de amarre (gancho o bulón, según el modelo). Se suministra con un cable de elevación AYERBE con gancho de seguridad.



Componentes del AY-TRAC: cuerpo, palancas, pomo de embrague, mango telescópico y bulón de amarre

MODO DE USO: MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO

- 1) Desenrolle el cable evitando torcerlo y formar bucles; protéjase las manos con guantes de trabajo.
- 2) Desembrague el mecanismo del aparato (véase «Embrague y desembrague»).
- 3) Introduzca el cable por el orificio situado en el extremo opuesto al órgano de amarre (gancho o bulón).
- 4) Empuje el cable a través del aparato, ayudando el movimiento, si es necesario, con la palanca de marcha adelante.
- 5) Cuando el cable salga por el lado del órgano de amarre, tire de él a mano hasta el punto deseado.
- 6) Embrague de nuevo el mecanismo accionando el pomo de embrague.
- 7) Amarre el aparato (o el cable) al punto fijo elegido, verificando el bloqueo del órgano de amarre (pestillo cerrado en el gancho).
- 8) Despliegue el mango telescópico hasta que el resorte de bloqueo salga por su orificio.
- 9) Encaje a fondo el mango en la palanca elegida (marcha adelante o marcha atrás) y bloquéelo con un giro (aprox. 1/2 vuelta). El aparato queda listo para operar, siempre que la carga esté correctamente amarrada.

EMBRAGUE Y DESEMBRAGUE

El pomo de embrague permite liberar el mecanismo de mordazas para pasar el cable. Esta maniobra solo debe realizarse SIN carga.

- 1) Desembrague: pulse a fondo el botón de bloqueo y gire el pomo de embrague hacia arriba; suelte el botón y lleve el pomo a su posición de bloqueo. El mecanismo queda desembragado.
- 2) Embrague: tire ligeramente del pomo en el mismo sentido, pulse el botón de bloqueo y manténgalo mientras suelta el pomo, que vuelve a la posición de embragado por acción de su resorte.

AMARRE

Un defecto de amarre puede provocar un accidente grave. Antes de operar, verifique siempre que el punto o los puntos de amarre del aparato y del cable tienen resistencia suficiente para la fuerza a ejercer. Se recomienda amarrar el aparato al punto fijo o a la carga mediante una eslinga de capacidad adecuada. Está prohibido utilizar el cable del aparato como eslinga rodeando un objeto para engancharlo de nuevo por su gancho. Antes de la puesta en carga, asegúrese de que el gancho o el bulón están correctamente bloqueados (pestillo cerrado en el gancho).

MANIOBRA

La maniobra se realiza accionando el mango con un movimiento de vaivén de amplitud variable según la comodidad del operador. Las palancas de marcha adelante y marcha atrás son de doble efecto: la carga se desplaza en cada recorrido del mango, en ambos sentidos. No accione nunca simultáneamente las dos palancas.

PUESTA FUERA DE SERVICIO Y ALMACENAMIENTO

Antes de desembragar, es imprescindible liberar el aparato de la carga: accione la palanca de marcha atrás hasta suprimir la tensión del cable. Retire el mango de la palanca (girándolo previamente para desbloquearlo) y recójalo. Desembrague el aparato y proceda en orden inverso al de la puesta en servicio; vuelva a embragarlo antes de guardarlo. Almacene el aparato y el cable en un lugar seco y protegido de la intemperie. El cable debe guardarse enrollado en su devanadera y totalmente fuera del aparato; antes de enrollarlo, conviene inspeccionarlo, limpiarlo con un cepillo y engrasarlo.

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA SOBRECARGAS

Todos los modelos incorporan un sistema de bulones de seguridad de cizallamiento. En caso de sobrecarga excesiva, uno o varios bulones situados en la palanca de marcha adelante se cizallan e impiden continuar el movimiento; la maniobra de descenso o de liberación del esfuerzo sigue siendo posible con la palanca de marcha atrás.

- 1) Retire los bulones cizallados con un botador y limpie sus alojamientos.
- 2) Coloque los bulones nuevos, introduciéndolos a fondo con ligeros golpes de martillo tras hacer coincidir los orificios.
- 3) Utilice únicamente bulones AYERBE originales del mismo modelo; está prohibido sustituirlos por cualquier otro medio.
- 4) Antes de volver a poner el aparato en servicio, asegúrese de haber eliminado la causa de la sobrecarga; si es necesario, instale un aparejo de poleas. Conserve una provisión de bulones de recambio.

CABLE

Es esencial utilizar los aparatos AY-TRAC exclusivamente con cable AYERBE original, diseñado para estos aparatos. El cable lleva un cordón de color rojo, visible cuando está nuevo; un extremo termina en un gancho de seguridad con guardacabos y casquillo, y el otro está soldado y esmerilado. El buen estado del cable es una garantía de seguridad tan importante como el del propio aparato.

- 1) Examine el cable a diario durante su uso para detectar deformaciones o hilos rotos; ante cualquier deterioro aparente, hágalo verificar por una persona competente.
- 2) Deseche todo cable cuyo desgaste haya reducido el diámetro nominal en un 10 %.
- 3) Limpie y engrase el cable con un trapo impregnado de aceite o grasa; evite grasas con bisulfuro de molibdeno o aditivos grafitados.
- 4) No exponga el cable a temperaturas superiores a 100 °C ni a agentes mecánicos o químicos agresivos; no lo deje rozar contra obstáculos y utilice poleas de diámetro adecuado.
- 5) Para elevación, asegúrese de que la longitud del cable supera el recorrido a utilizar, dejando al menos 1 m que sobresalga siempre por el lado del amarre.

MANTENIMIENTO

El mantenimiento consiste en limpiar y engrasar el aparato y hacerlo controlar periódicamente (al menos una vez al año) por un reparador autorizado. Para limpiarlo, sumérjalo en un baño de disolvente (petróleo, gasolina o white-spirit; nunca acetona, tricloroetileno ni derivados) y agítelo para desprender la suciedad; vuélquelo para vaciarla por la abertura de las palancas, escúrralo y déjelo secar. A continuación, lubrique abundantemente el mecanismo vertiendo aceite (tipo SAE 90-120) por las aberturas del cárter, con el aparato desembragado y sin carga, accionando las palancas para facilitar la penetración. No use nunca aceite o grasa con bisulfuro de molibdeno ni aditivos grafitados. Todo aparato con el cárter golpeado o deformado, o con el gancho deformado, debe enviarse a un reparador autorizado.

CONTRAINDICACIONES DE USO

Está prohibido:

- 1) utilizar el aparato para elevar o desplazar personas, o motorizarlo;
- 2) utilizarlo por encima de su capacidad nominal o para operaciones distintas a las previstas;
- 3) accionar el pomo de embrague con el aparato en carga;
- 4) entorpecer el libre movimiento de las palancas o del pomo de embrague, o accionar simultáneamente las dos palancas;
- 5) utilizar cualquier medio de maniobra distinto del mango telescópico original;
- 6) sustituir los bulones de seguridad por cualquier medio que no sean bulones AYERBE del mismo modelo;
- 7) fijar el aparato por un medio distinto de su órgano de amarre, o impedir su autoalineación con la dirección de la carga;
- 8) utilizar el cable del aparato como eslinga, o aplicar carga sobre el ramal de cable que sale por el lado del amarre;
- 9) golpear los órganos de mando, o llevar el casquillo del gancho o el extremo del cable hasta el contacto con el cárter;
- 10) utilizar el aparato con temperaturas inferiores a -20 °C o superiores a +70 °C, o con poleas que no cumplan la norma EN 13157.

ANOMALÍAS DE FUNCIONAMIENTO

- 1) Si la palanca de marcha adelante gira libremente sin arrastrar el mecanismo, los bulones de seguridad se han cizallado por sobrecarga; sustitúyalos según el apartado correspondiente.
- 2) Bombeo: la falta de aceite provoca un fenómeno (sin peligro) en marcha adelante, en el que el cable o el aparato sube y baja unos centímetros sin avanzar; se corrige añadiendo aceite al cárter.
- 3) Sacudidas: una maniobra a tirones en marcha atrás también se debe a falta de aceite; proceda del mismo modo.
- 4) Bloqueo: si el cable se bloquea en el aparato (normalmente por deterioro del tramo interior), detenga la maniobra, recupere la carga por otro medio seguro y libere el aparato desembragándolo sin carga; si no fuera posible, envíe el aparato y su cable a un reparador autorizado.

VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS

Toda empresa que confíe un aparato AY-TRAC a personal asalariado debe aplicar la reglamentación laboral de seguridad, que en general exige una verificación inicial antes de la puesta en servicio y verificaciones periódicas. Compruebe que las etiquetas del aparato están presentes y son legibles; pueden suministrarse etiquetas de recambio a petición.



DECLARACIÓN «CE» DE CONFORMIDAD

*E.C. DECLARATION OF CONFORMITY
CE. DÉCLARATION DE CONFORMITÉ
DECLARAÇÃO DE CONFORMIDADE «CE»*



LA EMPRESA, THE COMPANY, LA SOCIÉTÉ, O COMPANHIA:

AYERBE INDUSTRIAL DE MOTORES, S.A.

C/ Oilamendi, 8-10 · 01015 Vitoria — España

Mediante el presente certificamos que todos los productos abajo relacionados cumplen las especificaciones y requerimientos de las leyes de la Comunidad Europea, y pueden ser comercializados en los mercados de la CE. Estos modelos cumplen las siguientes directivas:

TRACCIONADOR DE CABLE (AY-TRAC)

Modelos: AY-TRAC 0,8 · 1,6 · 3,2 · 5,4 N° de serie: _____

DIRECTIVA: 2006/42/CE

Normas armonizadas: EN ISO 12100:2010 · EN 13157:2004 + A1:2009

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de 2025

Adrián Mtz. Albornoz
Gerente — AYERBE S.A.